Fecha última modificación: 18/09/2024 11:14:08 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Jubilación o Pensión	Jubilación o Pensión
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	BC-ISSSTECALI-006
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Brindar a los trabajadores asegurados la prestación que le corresponde una vez que se han complicado con el tiempo mínimo de servicio, cotización y edad, requerida para disfrutar de la pensión o jubilación, en su caso; una vez que se generan los siguientes documentos: A).- Histórico de cotizaciones ante el ISSSTECALI que emite el departamento histórico de cotizaciones. B).- Dictamen que propone a la junta directiva conceder, negar, modificar o revocar la pensión o jubilación y, que emite la dirección de pensiones y jubilaciones del ISSSTECALI	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Ley de ISSSTECALI
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Acuerdo de junta directiva que concede, niega, modifica o revoca la pensión o jubilación	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR	

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento Gestión de Pensiones y Jubilaciones - Calle Calafia, Centro Cívico, 1115, Mexicali 21000	686 551 6100 EXT 6230	Michelle Alexandra Palacios Moreno Jefe del Departamento mapalacios@issstecali.gob.mx 686 551 6100	Lunes	08:00 A 03:00
			Martes	08:00 A 03:00
			Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 02:30
Afiliaciones y Prestaciones Económicas - Calle de las rocas, Fraccionamiento Bahía de Ensenada, 254, Ensenada 22880		Nayeli Michelle Álvarez Ruíz Encargada de Area nmalvarez@issstecali.gob.mx 646 176 3401	Lunes	08:00 A 03:00
			Martes	08:00 A 03:00
			Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 03:00
Pensiones y Jubilaciones - Blvd. Díaz Ordaz , El paraíso, 12649, Tijuana 22106		Sandra Luz Ríos Responsable del Área srios@issstecali.gob.mx 664 681 3767	Lunes	08:00 A 03:00
			Martes	08:00 A 03:00
			Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 03:00

FUNDAMENTOS

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 17 de febrero de 2015., ART.58 al 86, Decreto 203 Articulo 11 transitorio tercero, y Decreto 205 Articulo 3 transitorio tercero y cuarto., Estatal
Ley que Regula a los Trabajadores que refiere la Fracción Segunda, Apartado B del Artículo 99 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano Baja California, en materia de Seguridad Social, ART.1 al 20 y Artículos Transitorios, Estatal
Reglamento Interno del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, Publicado en el Periódico Oficial del Estado De fecha 19 de abril de 2013 y sus reformas publicadas en el P.O. el 27 de mayo de 2016 y el 19 de octubre, ART.19,25,67 y 68, Estatal
Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a los Asegurados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 10 de septiembre de 1984., ART.1 al 16, Estatal

ESCENARIOS

Pensión por Jubilación

REQUISITOS INTANGIBLES

Magisterio: Cumplir con edad mínima requerida indicada en la tabla de gradualidad, y 30 años cotizados al fondo de pensiones
Burocracia: Contar con edad mínima requerida de acuerdo a la Ley de inicio de aportaciones al fondo de pensiones y 30 años cotizados al fondo de pensiones

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de identificación oficial vigente del interesado(a)	NO
Original de Hoja de servicio actualizada y detallada	NO
Original de CURP	NO
Original de Constancia De Situación Fiscal del interesado(a)	NO
Original de acta nacimiento del interesado(a) (únicamente en caso de magisterio)	NO
Solicitud llena	SI

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por Retiro de edad

REQUISITOS INTANGIBLES

Burocracia: Contar con edad mínima requerida de acuerdo a la Ley de inicio de aportación al fondo de pensiones.

Magisterio: Cumplir con edad mínima requerida indicada en la tabla de gradualidad.

15 Años cotizados al fondo de pensiones

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original de hoja de servicio actualizada y detallada	NO
Solicitud llena	SI
Original de Constancia de Situación Fiscal del interesado(a)	NO
Original del CURP	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del interesado(a)	NO
Original de Acta de nacimiento del interesado(a)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por Invalidez

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuando menos 7 Años cotizados al fondo de pensiones

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original de Constancia de Situación Fiscal del interesado(a)	NO
Solicitud llena	SI
Copia del Certificado del estado de invalidez expedida por ISSSTECALI	NO
Original del CURP	NO
Original de hoja de servicio actualizada y detallada	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del interesado(a)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por viudez

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original de Constancia de Situación Fiscal del interesado(a)	NO
Copia Certificada de resolución de jurisdicción voluntaria en caso de concubinato	NO
Hoja de acreditación de no derechohabiencia del IMSS e ISSSTE del interesado(a)	NO
Solicitud llena	SI
Solicitud de trabajo social en caso de concubinato	SI
Original de Certificado de inexistencia de matrimonio (Estatal). En caso de concubinato (No mayor a tres meses de presentar el trámite).	NO
Original de Acta de nacimiento del solicitante	NO
Original de Acta de matrimonio expedida con fecha posterior al fallecimiento del trabajador (a).	NO
Original Acta de defunción del trabajador(a).	NO
Original de Hoja de servicio actualizada y detallada (En caso de haber fallecido activo(a), deberá indicar la fecha de baja por defunción del trabajador(a))	NO
Original de Acta de nacimiento del finado(a)	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del interesado(a)	NO
Original del CURP del interesado(a)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por orfandad

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Constancia de Situación Fiscal del interesado(a) o de tutor legal	NO
Solicitud llena	SI
Hoja de acreditación de no derechohabiencia del IMSS e ISSSTE del interesado(a)	NO
Original de Acta de nacimiento del solicitante, menor o mayor de edad	NO
Solicitud de trabajo social en caso de mayores de edad	NO
Original del CURP del interesado(a), menor o mayor de edad	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del interesado(a) o tutor legal en caso de menor de edad	NO
Original de Acta de nacimiento del finado(a)	NO
Original de Certificado de inexistencia de matrimonio (Estatal). En caso de hijos mayores de edad (No mayor a tres meses de presentar el trámite)	NO
Original de Acta de defunción del trabajador(a)	NO
Original de Hoja de servicio actualizada y detallada (en caso de haber fallecido Activo deberá indicar la fecha de baja por defunción del trabajador(a))	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por ascendencia

REQUISITOS INTANGIBLES
A falta de Cónyuge, Concubino, o Hijos.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Solicitud llena	SI
Original de Acta de nacimiento del solicitante	NO
Hoja de acreditación de no derechohabiencia del IMSS e ISSSTE del interesado(a)	NO
Solicitud de trabajo social	SI
Original de Certificado de Inexistencia Matrimonio del finado(a) (Estatal) vigente	NO
Constancia de Situación Fiscal del interesado(a)	NO
Original del CURP del interesado(a)	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del interesado(a)	NO
Original de Acta de nacimiento del finado (a)	NO
Original de Hoja de servicio actualizada y detallada (en caso de haber fallecido activo, deberá indicar la fecha de baja por defunción del trabajador(a))	NO
Original de Acta de defunción del trabajador(a)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite

Pensión por riesgo de trabajo

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original de Acta de nacimiento del trabajador(a)	NO
Original de Certificado de riesgo de trabajo expedido por ISSSTECALI	NO
Solicitud llena	SI
Original del CURP del trabajador(a)	NO
Constancia de Situación Fiscal del trabajador(a)	NO
Original de Hoja de servicio actualizada y detallada	NO
Copia de Identificación Oficial vigente del trabajador(a)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a oficinas de atención
° Solicitar en ventanilla el servicio
° Entregar solicitud llena
° Entregar documentación según corresponda
° Revisar información y sellar de recibido
° Orientar al usuario para seguimiento de trámite